

ALAVA Y LOS SERVICIOS SOCIALES

En estos últimos ocho años los Servicios Sociales en Alava han experimentado un fuerte impulso, que, junto a la labor ya desarrollada desde mediados de los años sesenta, nos permite afirmar que contamos en estos momentos con un Sistema Público de Servicios Sociales consolidado, avanzado y armónico.

Analizando las causas que nos han permitido llegar a este punto, creo que podrían resumirse en lo que llamaríamos las tres Ces. CONSENSO, COOPERACION y CORRESPONSABILIDAD.

El consenso alcanzado por todos los grupos políticos representados en las Juntas Generales durante estos ocho años ha sido clave en el desarrollo del SPSS. Elemento primordial en la consecución de dicho Consenso ha sido la voluntad política, tanto del Gobierno de la Diputación como de los grupos de oposición de llevar a la práctica sus respectivas propuestas electorales, muy similares por otra parte. Junto a ella la transparencia —los problemas no desaparecen negando su existencia—, la tolerancia y la gestión que ha pretendido conjugar eficacia, eficiencia, equidad y profesionalidad han sido los que han facilitado dicho Consenso.

En segundo lugar resaltaría la cooperación o si se prefiere la actitud de partenariatado. Cooperación tanto en sentido ascendente —Gobierno Vasco, Gobierno Central, Unión Europea—, como en sentido descendente —Ayuntamientos y Mancomunidades—.

Merece la pena destacar en este apartado lo que podríamos denominar «estra-

tegia para la cooperación». Consiste en definir en primer lugar el «qué» hay que hacer ante un determinado problema. En este punto no suele haber discrepancias entre diferentes Instituciones. Una vez establecido el programa de actuación se discute sobre «quién» tiene que hacerlo y sobre quién debe financiarlo. En estos dos últimos puntos, tan sensibles a la confrontación, la experiencia nos muestra que es más práctico buscar la cofinanciación mediante porcentajes del programa global, que empeñarse en discutir sobre cuestiones competenciales cuyos límites en el campo de los Servicios sociales no son fáciles de deslindar con nitidez.

Me gustaría también señalar que en mi experiencia la cooperación se consigue más fácilmente a través de la perseverancia que a través de la confrontación: Si bien esta última proporciona mucha mayor presencia pública y muchos más titulares de prensa, su eficacia es menor que el insistir machacadamente y con argumentaciones sólidas ante quienes pedimos colaboración. Al final llegan a pensar que «algo habrá que hacer para que deje de darnos la pelmada. Sentemonos y busquemos un acuerdo».

Este mismo espíritu de cooperación nos ha llevado a abrirnos a otras realidades, otros países, otras culturas, tanto dentro como fuera de la Unión Europea para compartir lo que sabemos en clave de igualdad y teniendo muy claro que «todos tenemos que aprender, al igual que todos podemos enseñar».

Desde un punto de vista práctico la vía más idónea para hacer realidad el espíritu de la cooperación es el convenio. Convenio con otras Instituciones y/o con Organizaciones No Gubernamentales. Hemos ido trasformando la cultura de la subvención por la del convenio, y la de la incompreensión —lucha— competencial por las del acuerdo, convencidos de que problemas como la demencia senil no son ni míos ni tuyos, sino nuestros, y es responsabilidad nuestra afrontarlos y tratar de solucionarlos.

Por otro lado la cooperación puede ser desarrollada por diferentes tipos de políticas. Desde políticas de impulso con medios financieros para que otra Institución realice una determinada política que le compete —adaptación del transporte público por ejemplo—, pasando por discriminación positiva para el establecimiento de servicios o programas en nuestra zona rural y terminando por políticas de subsidiaridad con otros sistemas de servicios que, muy a menudo se olvidan de que las personas y grupos marginados también entran dentro de sus respectivos ámbitos de actuación. La normalización es aún deficitaria.

Dos reflexiones en relación con la subsidiariedad del sistema de Servicios Sociales. La primera puede definirse como subsidiariedad activa; es decir cuando un sistema horizontal de servicios no protege a una determinada persona o a un determinado colectivo es tan importante, o quizá más importante, solventar subsidiaria y temporalmente el problema, que protestar ruidosamente por ese defecto.

El ciudadano, no el subdito, no entiendo de divisiones administrativas muchas veces abstrusas. Exige, y con razón, que ante un problema la Administración Pública le dé una solución, y no que le convierta en un peregrino de ventanillas.

La segunda reflexión en relación con todo lo anterior, me lleva a pensar en la necesidad de la existencia de un sistema de servicios que actúe como tampón o fondo de saco del resto de servicios horizontales. Suelo decir muchas veces que si los Servicios Sociales no existieran, sería preciso crearlos, aunque sólo fuera para actuar de «bomberos» del resto de Departamentos.

Para terminar este apartado de cooperación, afirmar que no sólo debe practicarse entre Administraciones Públicas,

sino también entre éstas y la sociedad civil organizada a través de las ONGs.

Desde Alava, que se ha distinguido y se sigue distinguiendo por la gestión pública directa de la mayoría de los Servicios Sociales, es muy importante subrayar la necesidad de la cooperación entre Administración y sociedad civil. Y no principalmente por cuestiones presupuestarias, sino por el convencimiento de que lo Público —El Estado— tiene límites, que hay actuaciones que sólo puede realizarlas la sociedad civil —el apoyo mutuo— que sólo la sociedad civil puede dinamizar y emplear como «valor añadido de solidaridad» el voluntariado, y también que la gestión de servicios novedosos y ligeros, que necesitan una gran flexibilidad, son gestionados de forma más eficaz y eficiente por las ONGs.

La gestión por la Comisión Ciudadana Anti-Sida de la casa de acogida para estos enfermos, o la gestión del programa de atención a toxicómanos gitanos por la Asociación Gao Lacho Drom, o la gestión del piso de respiro para personas con deficiencia mental por APDEMA son claras muestras de ello.

El tercer aspecto básico, la co-responsabilidad, está muy ligado al anterior. La vida autónoma de todos los ciudadanos y ciudadanas, la prevención de la marginación, y la puesta en marcha de programas integradores cuando ya existe, no es una responsabilidad exclusiva de la Administración. La sociedad civil y la familia juegan un papel muy importante en la consecución de una sociedad solidaria. La solidaridad, cuestión clave en toda la política social, se expresa a diferentes niveles. El primero es la familia, o si se prefiere las familias con sus diferentes tipologías. Tenemos después la solidaridad expresada por la redistribución a través de la vía fiscal, y por fin la solidaridad ejercida a través del trabajo voluntario en las múltiples y diversas formas de organización de la denominada sociedad civil. Estos tres niveles no son excluyentes sino complementarios. Nuestra labor ha tratado, trata y deberá seguir tratando de cuidar, impulsar, fortalecer y armonizar esos tres niveles.

Los artículos que configuran este número monográfico de Zerbitzuan constituyen una muestra de cómo tratamos de llevar a la práctica los principios inspiradores de la política social antes enunciados.

Jesús Loza Aguirre